

Requisitos laborales de Medicaid

Lo que debe saber ahora y cómo prepararse

A partir de enero de 2027, los nuevos requisitos laborales federales afectarán a determinadas personas que tengan el seguro de Medicaid.

Para cumplir con los nuevos requisitos de Medicaid, las personas deben presentar documentación que acredite que trabajan, participan en un programa de formación laboral, realizan labores de voluntariado o asisten a un centro educativo al menos 80 horas al mes, o que los ingresos de su hogar ascienden al menos a 580 dólares al mes.

Podría quedar exento de los requisitos laborales si usted:

- Está embarazada o ha dado a luz en los últimos 12 meses
- Es padre, madre, tutor o cuidador de un menor de 14 años o de una persona con discapacidad
- Tiene una discapacidad, tal y como se define para tener derecho a la Renta Suplementaria de Seguridad (SSI)
- Tiene necesidades médicas especiales o trastornos de salud mental que merman significativamente su capacidad para trabajar
- Participa en un programa de tratamiento por consumo de drogas o alcohol
- Está inscrito en el SNAP (cupones de alimentos) y está sujeto a los requisitos laborales del SNAP
- Está inscrito en el TANF (ayuda económica) y cumple con los requisitos laborales del TANF
- Ha salido de la cárcel o de prisión en los últimos 90 días
- Recibe servicios de hospitalización en un hospital, centro de cuidados de larga duración, centro de cuidados intermedios o centro similar

Consulte la lista completa de exenciones en la página web "Stay Covered" ("Mantente protegido") de New York State of Health (Estado de Salud de Nueva York) en info.nystateofhealth.ny.gov/stay-covered.

El Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York ofrece recursos para apoyar a los neoyorquinos, incluyendo consejeros que pueden responder a tus preguntas y ayudarte a cumplir con los nuevos requisitos para seguir contando con la cobertura de Medicaid u otro plan de seguro.

Para hablar con un representante del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York, llama al 347-665-0214 o visite nyc.gov/healthcoverage y haga clic en el formulario de consulta sobre seguro médico.

Si tiene seguro de Medicaid

1. **Averigüe si estos nuevos requisitos se aplicarán en su caso.** Si tiene entre 19 y 64 años, podría verse afectado.
2. **Mantenga actualizada tu información de contacto** en el Mercado de Salud del Estado de Nueva York. Si no sabe cómo acceder a su cuenta del Mercado, un asesor del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York puede ayudarle.
3. **Esté atento a los mensajes oficiales del Mercado de Salud del Estado de Nueva York.** Los mensajes pueden contener información importante sobre cómo mantener su cobertura. Preste especial atención a los avisos de renovación. Si ya está inscrito en Medicaid, es posible que deba cumplir con estas normas de requisitos laborales a partir de las renovaciones de marzo de 2027.
4. **Considere compartir información sobre sus ingresos.** El Mercado de Salud del Estado de Nueva York se ha asociado con una empresa llamada Truv para acceder a datos de nómina, lo que facilita la verificación del cumplimiento de los requisitos laborales de Medicaid. Obtén más información sobre cómo inscribirte en Truv en info.nystateofhealth.ny.gov/truv.
5. **Siga recibiendo atención de salud.** Debe seguir acudiendo a su proveedor de atención de salud cuando necesite atención. Si no está seguro de cuál es su cobertura actual, revise su cuenta en el Mercado de Salud del Estado de Nueva York, hable con un asesor llamando al 347-665-0214 o consulte con su proveedor de atención de salud.
6. **Sepa dónde puede obtener ayuda.** Si recibe un aviso de incumplimiento o necesita ayuda con la renovación de su Medicaid, llame al Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York al 347-665-0214 o visite nyc.gov/healthcoverage y haga clic en el Formulario de consulta sobre seguro de salud.
7. **Existen opciones de atención de salud independientemente de la cobertura.** Aunque pierda su cobertura de Medicaid, hay opciones de atención de salud asequible en la Ciudad de Nueva York para los residentes sin seguro, sin importar su estado migratorio o su capacidad de pago. Puede encontrar servicios de salud a bajo costo o sin costo alguno en un centro de NYC Health + Hospitals cerca de usted, visitando nyccare.nyc o llamando al 646-692-2273 o al **311**. También puede encontrar su centro de salud comunitario local visitando findahealthcenter.hrsa.gov.

Manténgase informado. Visite nyc.gov/healthcoverage para obtener la información más reciente.